App

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL

DISPONE DEVOLUCION A DON JUAN PABLO DUARTE LIRA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA,

25 ABR 2018

DECRETO ALC. EXENTO N° 1600/16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Carta del Contribuyente, don Juan Pablo Duarte Lira; el memorándum N° 53, de 08 de marzo de 2016, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el memorándum N° 171, de 17 de marzo de 2016, del Tesorero Municipal; el memorándum N° 160, de 23 de marzo de la Dirección de Administración y Finanzas; el memorándum N° 554, de 31 de marzo de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica, el memorándum N° 181, de 06 de abril de 2016. De la Dirección de Administración y Finanzas; la providencia N° 452, de 11 de abril de 2016, del Administrador Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DISPONESE la devolución a nombre de don Juan Pablo Duarte Lira, por un monto de \$29.873.- (veintinueve mil ochocientos setenta y tres pesos), correspondientes a cobro de derechos por renovación de Licencia de Conducir.

ITEM 215.26.01.001

"Devoluciones".

ANOTESE, CO

COMUNIQUESE

37

TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVESE.**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI

"ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control . - Jurídico - DAF - Impuestos y Derechos - Tesorería - Contabilidad - Tránsito - Interesado - Oficina de Partes. 319.